

Expte. N° 2022-4-24-0001141 Montevideo, 1 7 MAYN 2022

<u>VISTO</u>: el Curso "Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas", que llevará a cabo la Organización de Bomberos Americanos (OBA), que se desarrollará en la ciudad de Santa Ana de los Cuatros Ríos de Cuenca, República del Ecuador, entre los días 12 al 19 de junio de 2022;-----RESULTANDO: I) que participarán del referido Curso el Sub Comisario Edgardo Novo Melgar, titular de la cédula de identidad número 4.220.866-8, y el Cabo Sebastián González Martínez, titular de la cédula de identidad número 4.611.281-3, pertenecientes a la Dirección Nacional de Bomberos;-II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;------<u>CONSIDERANDO</u>: I) que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación de los referidos funcionarios, en el evento mencionado en el Visto de la presente;-----II) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021, se delegaron en el Prosecretario de la Presidencia de la República, entre otras, las atribuciones del Poder Ejecutivo relativas a los actos administrativos que autorizan las Misiones Oficiales y sus modificativas;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;------

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónense los pasaportes correspondientes.-----
- 3°) Pase a la Dirección Nacional de Bomberos, para conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/CR

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio Prosecretario

Presidencia de la República